

Servicio  
de impuestos  
Internos

WWW.SII.CL  
I Dirección Regional Iquique  
Depto. Administración  
MTC  
TD3C, N° --

Iquique, 07 de junio del 2010

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 920

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°1055 de 15-03-2010 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 3.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y.

**CONSIDERANDO:**

**1° Que, la I Dirección Regional Iquique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 83, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0108310, cuya descripción es: **Pliegos de cartulina blanca, cajas de lápices de colores, y sacapuntas para difusión de IVO la Chinchilla..**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

## TABLA OFERTAS CHILECOMPRA

			NUNCIO				TIENDA Y	
		<b>Empresa</b>	BELARDI ROSCETTI		LAGONEGRO		LIBRERÍA	
		<b>Nombre Oferta</b>	MATERIALES		MATERIALES		JULIETA	
							MATERIALES	
Cantidad	Unidad	Descripción	Glosa Prov.	Monto	Glosa Prov.	Monto *	Glosa Prov.	Monto
1	UNIDAD	COMPRA DE 06 SACAPUTAS-20 CAJA DE LAPICES-50 PLIEGOS CARTULINA BLANCA	CON IVA		COMPRA DE 06 SACAPUTAS- 20 CAJA DE LAPICES-50 PLIEGOS CARTULINA BLANCA		COMPRA DE 06 SACAPUTAS- 20 CAJA DE LAPICES-50 PLIEGOS CARTULINA BLANCA	
TOTALES		TOTALES		23700	CON IVA	25.900	CON IVA	23760

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas

recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

### RESUELVO:

¶

**I. AUTORIZASE** la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Nuncio Belardi Roscetti, RUT 3087130-8**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

**II. AUTORIZASE** el pago de la factura N° 633347 por el monto total de \$23700, IVA incluido.

**III. CARGÚESE** el gasto total, que asciende a \$23700 (Veintitrés mil setecientos pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.07.01.01., del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANÓTESE Y COMUNIQUÉSE "POR**

**ORDEN DEL DIRECTOR"**



**LEYGO CHANG CHONG  
DIRECTOR REGIONAL**